

Firman hoy acuerdo por la productividad laboral (El Financiero 22/05/09)

Firman hoy acuerdo por la productividad laboral (El Financiero 22/05/09) Mariana Otero-Briz Viernes, 22 de mayo de 2009 Incrementar la competitividad, el objetivo. Hoy en la residencia oficial de Los Pinos, los sectores productivos del país y el gobierno federal firmarán el Acuerdo Nacional por la Productividad Laboral, pues a petición de las organizaciones obreras, el presidente Felipe Calderón Hinojosa fungirá como testigo de honor. Según informes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), mediante el convenio se impulsará la medición y promoción de la productividad en las unidades productivas. El objetivo es potenciar la aportación de la fuerza laboral en la generación de riqueza, y que el valor agregado que se genere pueda ser distribuido equitativamente entre el capital y los trabajadores. Además se busca incrementar la competitividad del país, asegurar la sustentabilidad de las empresas, preservar y generar nuevas fuentes de trabajo, y mejorar los ingresos de los trabajadores. Productividad Isaías González Cuevas, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), dio a conocer que luego de meses de negociaciones, las cúpulas empresariales y las organizaciones sindicales lograron establecer un concepto de productividad acorde a la situación laboral del país. "Ello por sí mismo ya representa un avance, pues hasta la fecha en el país no existe un concepto de la productividad, y tampoco está estipulado en la Ley Federal del Trabajo o en algún reglamento en material laboral." A pesar de que el acuerdo quedó terminado desde noviembre del año pasado, la firma se realizará al mediodía de hoy. El secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib), Enrique Aguilar Borrego, adelantó que en el convenio se establecer fórmulas para la medición de la productividad en el trabajo, lo cual permitirá que la mejora en los procesos se traduzca en el incremento de los ingresos de la plantilla laboral. Tal instrumento gira en torno a tres áreas fundamentales: la definición del concepto de productividad, la traducción de su aplicación en una retribución en efectivo a los trabajadores, y la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de los sectores que lo firmen. De ahí que el nuevo mecanismo "tendrá un impacto muy positivo en la competitividad nacional, así como en los salarios de los trabajadores, a la vez de que difunde el mensaje de que tenemos capacidad para ponernos de acuerdo".